



Luz Elena Coloma
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2020-0262-O

Quito, D.M., 03 de julio de 2020

Asunto: Borrador del artículo referente a áreas históricas de la ordenanza de reactivación del sector de la construcción

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Serretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
María Fernanda Garcés Dávila
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Raul David Codena Valdiviezo
Director Ejecutivo IMP
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Pubenza María Fuentes Flores
Jefa de Despacho
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Manuel Patricio Guerra Achig
Cronista de la Ciudad (E)



Luz Elena Coloma
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2020-0262-O

Quito, D.M., 03 de julio de 2020

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Doctor

Joaquin Francisco Moscoso Novillo

Director Ejecutivo

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Arquitecto

Pablo Antonio Moreira Viteri

Presidente del Cae-p

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR

Ingeniero

William Daniel Elmir Garcia

Vocero

CONSTRUCTORES POSITIVOS

En su Despacho

De mi consideración:

En atención al correo electrónico remitido por parte del Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, el día de hoy, referente al borrador del artículo 18 del proyecto de Ordenanza de “REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y FOMENTO DE EMPLEO PARA MITIGAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN”, que se ha construido en base a las observaciones de las dos mesas de trabajo convocadas en las últimas dos semanas, y al oficio N° INPC-INPC-2020-0716-O con fecha 22 de junio del 2020 enviado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Remito este documento para que sobre el mismo se pueda enviar las respectivas observaciones por escrito a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, para remitirlas a la Secretaría de Territorio, a fin de consolidar una propuesta final.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Luz Elena Coloma
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2020-0262-O

Quito, D.M., 03 de julio de 2020

Documento firmado electrónicamente

Sra. Luz Elena Coloma Escobar
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- 200703_Predios Inventariados(1).docx